FÍSICA Y QUÍMICA 2. º, 3.º y 4.º ESO
CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

1. Pruebas objetivas.
2. Trabajos, actividades, prácticas de laboratorio y proyectos.
3. Observación del trabajo diario, actitud hacia la asignatura, asistencia y comportamiento de clase.
4. **Prueba final.**

- Después cada evaluación se harán recuperaciones de las mismas.
- La nota trimestral se calculará teniendo en cuenta todos los instrumentos de evaluación anteriores.
- La nota final de la asignatura resultará de calcular la media aritmética de las calificaciones de las tres evaluaciones. Esta media se realizará siempre que el alumno/a haya obtenido una calificación igual o superior a SUFICIENTE en cada una de las evaluaciones. Excepcionalmente, si la evolución del alumno/a ha sido positiva, cuando la calificación de una evaluación sea inferior a SUFICIENTE pero haya aprobado las otras dos, se podrá calcular la nota media.
- En la evaluación final se recuperará la asignatura completa.
- La máxima nota se podrá sacar en los exámenes de recuperación es de NOTABLE.

Si un alumno copia en alguna prueba o actividad, su calificación será de INSUFICIENTE en la misma.

FÍSICA Y QUÍMICA 1.º BACHILLERATO
CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

1. Pruebas objetivas.
2. Trabajos, actividades, prácticas de laboratorio y proyectos.
3. Observación del trabajo diario, actitud hacia la asignatura, asistencia y comportamiento de clase.
4. **Prueba final.**

- Después cada evaluación se harán recuperaciones de las mismas.
- La nota trimestral se calculará teniendo en cuenta todos los instrumentos de evaluación anteriores.
- La nota final de la asignatura resultará de calcular la media aritmética de las calificaciones de las tres evaluaciones. Esta media se realizará siempre que el alumno/a haya obtenido una calificación igual o superior a 5 en cada una de las evaluaciones. Excepcionalmente, si la evolución del alumno/a ha sido positiva, cuando la calificación de una evaluación sea inferior a 5 pero haya aprobado las otras dos, se podrá calcular la nota media.
- En la evaluación final ordinaria se podrán recuperar las evaluaciones suspensas.
- En la evaluación extraordinaria el alumnado tendrá que hacer el examen de toda la asignatura.
- La máxima nota se podrá sacar en los exámenes de recuperación es de 7.

Si un alumno copia en alguna prueba o actividad, su calificación será de 0 en la misma.

QUÍMICA 2. º DE BACH.
CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

1. Pruebas objetivas.
2. Trabajos, actividades, prácticas de laboratorio y proyectos.
3. Observación del trabajo diario, actitud hacia la asignatura, asistencia y comportamiento de clase.
4. **Prueba final.**

- Después cada evaluación se harán recuperaciones de las mismas.
- La nota trimestral se calculará teniendo en cuenta todos los instrumentos de evaluación anteriores.
- La nota final de la asignatura resultará de calcular la media aritmética de las calificaciones de las tres evaluaciones. Esta media se realizará siempre que el alumno/a haya obtenido una calificación igual o superior a 5 en cada una de las evaluaciones. Excepcionalmente, si la evolución del alumno/a ha sido positiva, cuando la calificación de una evaluación sea inferior a 5 pero haya aprobado las otras dos, se podrá calcular la nota media.
- En la evaluación final ordinaria se podrán recuperar las evaluaciones suspensas.
- En la evaluación extraordinaria el alumnado tendrá que hacer el examen de toda la asignatura.
- La máxima nota se podrá sacar en los exámenes de recuperación es de 7.

Si un alumno copia en alguna prueba o actividad, su calificación será de 0 en la misma.

FÍSICA Y QUÍMICA PENDIENTE 2.º ESO
CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- Los alumnos de 3. º de ESO con la asignatura pendiente del curso anterior, aprobarán la asignatura de 2. º de ESO aprobando la de tercero.
- El/La alumno/a que no apruebe la asignatura de tercero tendrá que realizar el examen de la materia pendiente que será fechado por Jefatura de estudios.
- Si un/a alumno/a no supera la asignatura de las formas anteriormente mencionadas, tendrá otra oportunidad de recuperación en la convocatoria final de junio. En esta convocatoria se realizará una prueba escrita con un peso del 100%.

Si un alumno copia en alguna de las pruebas, su calificación será de INSUFICIENTE y acudirá directamente al examen de recuperación de la convocatoria final de junio.

FÍSICA Y QUÍMICA PENDIENTE 3.º ESO
CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

1. **Cuadernillo de actividades**. Supondrá como máximo un **50%** del total de la nota.
2. **Prueba escrita**. Supondrá como máximo un **50%** del total de la nota.

- Los alumnos de 4. º de ESO con la asignatura pendiente del curso anterior, aprobarán la asignatura de 3. º de ESO aprobando la de cuarto (si están matriculados en ella).
- El cuadernillo de actividades será entregado por el Departamento y tendrá que ser entregado en la fecha establecida.
- Si un/a alumno/a no supera la prueba anteriormente mencionada, tendrá otra oportunidad de recuperación en la convocatoria final de junio. En esta convocatoria se realizará una prueba escrita con un peso del 100%.

Si un alumno copia en alguna de las pruebas, su calificación será de INSUFICIENTE y acudirá directamente al examen de recuperación de la convocatoria final de junio.